



MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL CACHACHI

GERENCIA  
MUNICIPAL

*"Año de la Universalización de la Salud"*

## **RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 009-2020-MDC/GM**

Cachachi, 04 de febrero del 2020

### **EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CACHACHI:**

**VISTO:** El INFORME N° 080-2020-MDC/ULSG, de fecha 04 de febrero del 2020 (08 folios), presentada por la Tc. Doly Noelia Nauca Atilano, Jefe de Logística y Servicios Generales para la *"Aprobación Resolutiva de la Primera Modificatoria del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Municipalidad Distrital de Cachachi para el Año Fiscal 2020"*;

### **CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades son Órganos del Gobierno Local que gozan de autonomía económica, política y administrativas en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad con el Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF, Numeral 6.1., establece que *"El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento; Numeral 6.2. Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones"*.

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 004-2020-MDC/GM, de fecha 17 de enero del 2020, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Municipalidad Distrital Cachachi para el Año Fiscal 2020, de acuerdo al Anexo presentado por la Oficina de Logística y Servicios Generales, que formaba parte integrante de la Resolución en mención;

Que, mediante INFORME N° 080-2020-MDC/ULSG, de fecha 04 de febrero del 2020, la Tc. Doly Noelia Nauca Atilano, Jefe de Logística y Servicios Generales solicita la *"Aprobación Resolutiva de la Primera Modificatoria del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Municipalidad Distrital de Cachachi para el Año Fiscal 2020"*, que permita INCLUIR los procedimientos de selección que se detalla: EJECUCIÓN DE OBRA "REHABILITACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN EN LA I.E. SECUNDARIA CESAR VALLEJO EN EL C.P. ARAQUEDA DEL DISTRITO DE CACHACHI, PROVINCIA CAJABAMBA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA", por un valor referencial de S/ 3,320,937.83 (Tres Millones Trescientos Veinte Mil Novecientos Treinta y Siete con 83/100 soles) y SUPERVISIÓN DE OBRA "REHABILITACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN EN LA I.E. SECUNDARIA CESAR VALLEJO EN EL C.P. ARAQUEDA DEL DISTRITO DE CACHACHI, PROVINCIA CAJABAMBA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA" por un valor referencial de S/ 166,046.89 (Ciento Sesenta y Seis Mil Cuarenta y Seis con 89/100 soles); según el siguiente detalle:



MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL CACHACHI

GERENCIA  
MUNICIPAL

"Año de la Universalización de la Salud"

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 009-2020-MDC/GM

| PRIMERA MODIFICATORIA DEL PAC 2020 |                           |                                                                                                                                                                        |                 |                                                |                          |         |
|------------------------------------|---------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|------------------------------------------------|--------------------------|---------|
| N°                                 | OBJETO DE LA CONTRATACIÓN | DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN                                                                                                                                   | VALOR ESTIMADO  | TIPO DE PROCESO                                | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |         |
| 01                                 | EJECUCIÓN DE OBRA         | REHABILITACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN EN LA I.E. SECUNDARIA CESAR VALLEJO EN EL C.P. ARAQUEDA DEL DISTRITO DE CACHACHI, PROVINCIA CAJABAMBA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA | S/ 3,320,937.83 | PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL | RECURSOS ORDINARIOS      | INCLUIR |
| 02                                 | SUPERVISIÓN DE OBRA       | REHABILITACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN EN LA I.E. SECUNDARIA CESAR VALLEJO EN EL C.P. ARAQUEDA DEL DISTRITO DE CACHACHI, PROVINCIA CAJABAMBA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA | S/ 166,046.89   | PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL | RECURSOS ORDINARIOS      | INCLUIR |

Que, mediante INFORME N° 080-2020-MDC/ULSG, precitado, el Jefe de Logística y Servicios Generales, solicita se realice la Primera Modificatoria del Plan Anual de Contrataciones (PAC), a fin de incluir 02 procedimientos de selección, la misma que generará la Versión N° 02 del PAC 2020; siendo necesario la modificación propone la emisión del acto administrativo correspondiente;

Estando a los considerandos expuestos, de conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Ley N° 30225 y su Reglamento, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF; a la Resolución de Alcaldía N° 183-2019-MDC/A de fecha 17 de junio del 2019, y con las visaciones de la Sub Gerencia de Administración y Finanzas, Oficina de Presupuesto, Oficina de Asesoría Jurídica y la Unidad de Logística y Servicios Generales y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades

### SE RESUELVE:

**Artículo Primero. - APROBAR** la Primera Modificatoria del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Municipalidad Distrital Cachachi para el Año Fiscal 2020, la misma que genera la Versión N° 02, en el sentido de INCLUIR los procedimientos de selección que se detalla: **EJECUCIÓN DE OBRA "REHABILITACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN EN LA I.E. SECUNDARIA CESAR VALLEJO EN EL C.P. ARAQUEDA DEL DISTRITO DE CACHACHI, PROVINCIA CAJABAMBA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA"**, por un valor referencial de S/ 3,320,937.83 (Tres Millones Trescientos Veinte Mil Novecientos Treinta y Siete con 83/100 soles) y **SUPERVISIÓN DE OBRA "REHABILITACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN EN LA I.E. SECUNDARIA CESAR VALLEJO EN EL C.P. ARAQUEDA DEL DISTRITO DE CACHACHI, PROVINCIA CAJABAMBA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA"** por un valor referencial de S/ 166,046.89 (Ciento Sesenta y Seis Mil Cuarenta y Seis con 89/100 soles), dentro del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital Cachachi para el Año Fiscal 2020.



MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL CACHACHI

GERENCIA  
MUNICIPAL

“Año de la Universalización de la Salud”

## **RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 009-2020-MDC/GM**

**Artículo Segundo. - DISPONER** que la Unidad de Logística y Servicios Generales de la Municipalidad Distrital de Cachachi, a través del responsable del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones – SEACE publique la presente Resolución, dentro de los cinco (05) días de su aprobación.

**Artículo Tercero. - ENCARGAR** a la Oficina de Imagen Institucional, la publicación de la presente Resolución; Versión N° 02, en el portal institucional.

**Artículo Cuarto. - NOTIFICAR** la presente Resolución a la Sub Gerencia de Administración y Finanzas, Oficina de Presupuesto, Unidad de Logística y Servicios Generales y demás áreas pertinentes de la Municipalidad Distrital Cachachi.

**Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese**

Distribución:

- 1.- Archivo
- 2.- SG
- 3.- SGAF
- 4.- OPP
- 5.- ULSG
- 6.- II



*[Firma manuscrita]*

*Ing. Juan Bautista Romero Esteban*  
*Gerente Municipal*

